



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 595-2013-A/MDP

Pangoa, 31 de julio del 2013

VISTO; El Informe N° 0943-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, que solicita disponibilidad presupuestal para apoyo económico, en atención a la Solicitud, exp. 7523 presentado por Benigno De la Cruz Quinto.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, función 2, inciso 2.4 indica que las municipalidades en materia de programas sociales, Organizar y ejecutar apoyos los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación; inciso 2.7. Promover y concertar la cooperación pública y privada en los distintos programas sociales locales;

Que, mediante Solicitud, exp. 7523, presentado por el Sr. Benigno De la Cruz Quinto solicita apoyo económico para tratamiento medico del Sr. Eduardo Ucharima Mendoza, quien tiene los dos pies rotos, y requiere operación urgente a fin de que pueda recuperarse, y atender las necesidades de su familia que son de extrema pobreza; la misma que con Informe N°0943-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, solicita disponibilidad presupuestal para apoyo económico por el monto de S/. 1,000.00 n.s.; y con proveído la Sub Gerencia de Presupuesto emite la disponibilidad presupuestal, con cargo a la metas 034, rubro 07, especifica 2521199;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto y conocimiento del Concejo Municipal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la disponibilidad presupuestal para subvencionar económicamente por el monto el S/. 1,000.00 nuevos soles, a favor del Sr. EDUARDO UCHARIMA MENDOZA, para la operación de sus pies rotos: representado por el Sr. Benigno De la Cruz Quinto.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer el apoyo con cargo a la meta 0034, 07, esp. 2521199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto., conforme lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 ALCALDIA - SATIPO
 Miguel A. Egoavil Martínez
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
GESTION 2011 - 2014



"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 0943 - 2013/SG.DS.SS.MM/MDP

A : Eco. Silvio Yover Lázaro Aquino
Gerente Municipal

DE : Soc. Carlos Maguñña Paucar
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico.**

FECHA: Pangoa, 23 de julio de 2013.

=====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
 23 JUL 2013
 HORA: 3:38
 FOLIO: 18

595

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiéndose recibido el Informe N° 0459-2013-JEF.DIV.D.S./SG.D.S. y S.M/MDP, presentado por el Jefe de División de Desarrollo Social, en atención al Exp. N° 7523, donde el Sr. De La Cruz Quinto Benigno, identificado con DNI N° 19949242, solicita apoyo económico para sufragar gastos de operación de su yerno, quien tiene diagnóstico de fractura de pierna, por ello siendo el solicitante de escasos recursos económicos, **solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico con la suma de S/. 1000.00 (Un mil con 00/100 nuevos soles), previa aprobación en Sesión de Concejo.**

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SUB GERENCIA DE PPTO
RECEPCION
 FECHA: 24 JUL 2013
 EXP: 7523 HORA: 10:20
 FIRMA: /s/ FOLIO: 18

Atentamente;

AFECCION PPTAL
 RUBRO 07-A
 META 034
 ESPECIFICA DE GASTO
 2521199

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
 Soc. CARLOS B. MAGUÑÑA PAUCAR
 SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

PROVEIDO N° _____ SGPTO
 PASE A: DESPECHO DE
DICADIS
 PARA: APROBACION EN
SESION DE CONCEJO
QUE SE CUENTA CON
DISP. PPTAL
 FECHA: 24 JUL 2013 FOLIOS: 18

PROVEIDO

PASE A: SG P. PTO.
 PARA: Disponibilidad
pptal y trámite
 FECHA: 24/07/13

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



INFORME N° 0459-2013-Div.DD.SS./MDP.

| | |
|---|-----------|
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO SG. DS. SS. MM. | |
| RECIBIDO | |
| FECHA: 23 JUL 2013 | |
| HORA: 10:23 | EXP: 7523 |
| FOLIO: 17 | FIRMA: P |

A : MAGUIÑA PAUCAR Carlos
Sub Gerente SS.MM. y DD. SS.

DE : Marco Antonio QUISPE ROJAS
Jef. Div. DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : Evaluación Socioeconómica – Apoyo Económico previa aprobación en sesión de consejo.

REF. : Solicitud, Exp. N° 7523 de fecha 16/07/13

FECHA : Pangoa, 19 de Julio del 2013

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para informarle lo siguiente; visto el EXP. N°7523 donde el Sr. **DE LAC RUZ QUINTO BENIGNO** identificado con DNI N° 19949242, Domiciliado en el CENTRO POBLADO DE LOS ANGELES DE EDEN San Martin de Pangoa, quien solicita apoyo económico para sufragar gastos de operación mayor en la clínica Ortega – Huancayo a su yerno Eduardo Ucharima Mendoza, identificada con DNI N° 43904665, domiciliada en el Centro Poblado de los ANGELES DE EDÉN Pangoa, quien se encuentra delicado de salud y en extrema pobreza ya que es una persona que sufrió un accidente en un encuentro deportivo, tiene las piernas rotas lo cual lo incapacita para realizar trabajos para su manutención de su familia y a la vez es una persona joven con mucho vida por adelante.

ANTECEDENTES.- El recurrente como familiar único, el Sr. DE LA CRUS QUINTO BENIGNO identificado con DNI N° 19949242, padre de familia con nietos e hijos menores, agricultor en menor escala y sin trabajo permanente, través del Expediente N°7523 de Fecha 16/07/13 del 2013, Solicita El Apoyo Económico para sufragar gastos de internamiento y operación en la Clínica Ortega a su yerno EDUARDO UCHARIMA MENDOZA para su respectivo tratamiento.

SITUACIÓN ECONOMICA Y CONDICIÓN DE VIDA:

Situación familiar.- el paciente en condición de pobreza y problemas de salud, se ha podido evaluar que se encontraba en estado de extrema pobreza, no cuenta con recursos económicos suficientes, y con un único familiar que vive en el sector rural con problemas económicos también.

Situación económica.- el paciente es una persona con diagnóstico que se tiene que realizar una operación a la pierna (platino), la misma que solo vive de caridad de las personas y de su SUEDRO, los cuales no le permite tener bienes materiales con los cuales prever los gastos de su salud y alimentación de su familia.

DIAGNOSTICO SOCIAL.- Problema económico (riesgo social) no cuenta con recursos económicos suficientes, su yerno el Sr. EDUARDO UCHARIMA MENSOZA es una persona con carga familiar y sin trabajo estable se dedica solo a la agricultura y en estado de pobreza extrema.

De acuerdo al estudio social realizado, por interés del recurrente para atender el caso de caridad social; esta Div. De DD. SS., sugiere apoyar con la suma de S/. 1,000.00 (trescientos y 00/100 Nuevos Soles), previa disponibilidad presupuestal y aprobado por el consejo municipal, para el pago del gasto a realizarse en el internamiento y operación a la pierna que tiene roto en la Clínica Ortega,

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL
Mgs. Marco A. Quispe Rojas
DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

SOLICITO

: APOYO ECONOMICO POR MOTIVO DE
SALUD. 16 JUL 2013

EXP N° 7523 FOLIO 02
HORA 10:50 FIRMA

SEÑOR : MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Yo, BENIGNO DE LA CRUZ QUINTO, identificada con DNI N° 19949242, domiciliado en el Centro Poblado los Ángeles de Edén, jurisdicción del Distrito Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín; ante Ud., con el debido respeto me presento y solicito:

Que, en un accidente se fracturo el tobillo del pie derecho y actualmente se encuentra hospitalizado en la Ciudad de Huancayo y siendo una familia de escasos recursos económicos, recurro a su digno despacho a fin de solicitarle su apoyo solidario económicamente para poder cubrir los gastos de operación del señor EDUARDO UCHARIMA MENDOZA, conocedores de su gran espíritu de colaboración agradecemos anticipadamente por su noble gesto de bondad deseándole muchos éxito en su gestión Edil.

Agradeceré a Ud. señor Alcalde, Acceder mi petición agradeciéndole eternamente por su colaboración.

Pangoa, 16 de julio del 2013.

Atentamente,

PROVEIDO

PASE A: DIV. DESARROLLO SOCIAL
 PARA: SU EVALUACION SOCIAL
 E INFORME

FECHA:
 FIRMA:



BENIGNO DE LA CRUZ QUINTO
DNI N° 19949242



PROVEIDO

PASE A: S. G. D. Social
 PARA: su evaluacion social
 por el apoyo
 en el mes de julio

